

RESOLUCIÓN N° 385 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 “ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS” PROYECTO IPTA/KOPIA” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962.

Asunción, 04 de Septiembre de 2.023.-

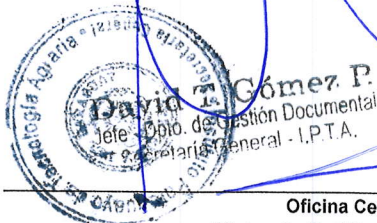
VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación 13/2023, de fecha 1 de setiembre de 2023, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 “ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS” PROYECTO IPTA/KOPIA” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962**, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 132/2.023 de fecha 22/03/2.023, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 13/2023, de fecha 1 de setiembre de 2023. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 “ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS” PROYECTO IPTA/KOPIA” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962**, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)** para los siguientes Lotes:

- ✓ **LOTE N° 1: FERTILIZANTES**, por un Monto Mínimo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones), IVA incluido.
- ✓ **LOTE N° 2: INSECTICIDAS**, por un Monto Mínimo de Gs. 43.500.000 (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 87.000.000 (guaraníes ochenta y siete millones), IVA incluido.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 385 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 “ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS” PROYECTO IPTA/KOPIA” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962.

- ✓ **LOTE N° 3: HERBICIDAS** por un Monto Mínimo de Gs. 44.500.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 89.000.000 (guaraníes ochenta y nueve millones), IVA incluido.
- ✓ **LOTE N° 4: FUNGUICIDAS**, por un Monto Mínimo de Gs. 29.500.000 (guaraníes veintinueve millones quinientos) y un Monto Máximo de Gs. 59.000.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones).

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 163/2023, por un monto de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2024, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 “ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS” PROYECTO IPTA/KOPIA” - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)** para los siguientes Lotes:

- ✓ **LOTE N° 1: FERTILIZANTES**, por un Monto Mínimo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones), IVA incluido.
- ✓ **LOTE N° 2: INSECTICIDAS**, por un Monto Mínimo de Gs. 43.500.000 (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 87.000.000 (guaraníes ochenta y siete millones), IVA incluido.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 385 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS" PROYECTO IPTA/KOPIA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962.

✓ **LOTE N° 3: HERBICIDAS** por un Monto Mínimo de guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos mil (Gs. 44.500.000.), IVA incluido y un Monto Máximo de guaraníes ochenta y nueve millones (Gs. 89.000.000.), IVA incluido.

LOTE N° 4: FUNGICIDAS, por un Monto Mínimo de guaraníes veintinueve millones quinientos (Gs. 29.500.000.), y un Monto Máximo de guaraníes cincuenta y nueve millones (Gs. 59.000.000.).

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

